



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DDCS 46/2022
Bahía Blanca, 15 de marzo de 2022

VISTO:

La propuesta de reglamento presentada por el grupo planificador del módulo de ingreso a Medicina

Las resoluciones CSU 833/10, 681/13 y 274/20 que reglamentan el sistema de ingreso a la carrera de medicina;

La resolución CSU 036/21 que establece las condiciones para la realización de exámenes presenciales en el ámbito de la UNS;

La Resolución CSU-614/21, que estableció las pautas para el desarrollo de las actividades académicas durante el primer cuatrimestre de 2022;

La Resolución R-1266/202 que establece las condiciones de presencialidad para el 2022; y

CONSIDERANDO

Que durante el año 2022 se han preinscripto a la carrera de medicina 591 aspirantes, estando actualmente 308 en condiciones de rendir el examen de ingreso;

Que el contexto epidemiológico permite la realización presencial del examen;

Que la modalidad del examen con preguntas contextualizadas y respuestas abiertas, evaluadas mediante listas de cotejo por 20 pares correctores, permite su adecuación al software Filomena manteniendo su validez y confiabilidad demostrado durante el examen de ingreso 2021;

Que la UNS cuenta con 12 aulas equipadas con computadoras y conexión a internet disponibles para realizar el examen de forma digital a través del software Filomena;

Que el reglamento presente como Anexo 1 establece sin relativismos los requerimientos necesarios para poder acceder al examen, y las acciones pasibles de apercibimientos y anulación de exámenes;

POR ELLO

EL DIRECTOR DECANO DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el reglamento del examen de ingreso a medicina 2022, que figura como anexo 1 de la presente.

ARTÍCULO 2°: Infórmese a la comisión de ingreso, y por su intermedio al estudiantado inscripto en el curso de ingreso, publíquese en los medios oficiales del DCS, y cumplido, archívese.

ANEXO 1

REGLAMENTO DEL INGRESO A MEDICINA – AÑO 2022

Sobre el curso de ingreso y el material de lectura

El curso de ingreso es dictado en forma integral por las cinco áreas curriculares que conforman la carrera de medicina. El cursado es de carácter no obligatorio y se realizará en forma no presencial y asincrónica. Cada clase contará con un foro de consultas de 5 días de duración. El material de lectura ha sido desarrollado por docentes del Departamento de Ciencias de la Salud, y se encuentra disponible en la plataforma virtual Moodle de acuerdo al cronograma establecido para cada año. Todo el contenido teórico que se utiliza para realizar las preguntas del examen está disponible en el material de lectura correspondiente a cada tema. Las clases y el resto de los materiales son explicativos y aclaratorios de estos módulos.

Sobre el proceso de evaluación

La evaluación consistirá en un examen de 20 (veinte) preguntas basado en el short essay question de la bibliografía. Se harán 4 (cuatro) preguntas por cada área disciplinar con un valor de 10 puntos cada una, en un rango de 0 a 10 por cada corrección (para más información ver abajo “corrección”). Las preguntas contendrán una situación o contexto a partir de la cual el/la estudiante deberá responder y justificar de acuerdo a los contenidos y bibliografía del área. Cada consigna tendrá indicada el área disciplinar, entre paréntesis, para orientación del estudiantado.

El examen se realizará bajo la modalidad presencial.

Acceso al examen:

En el aula Moodle se publicarán, 5 días antes del día del examen, los listados provisorios de estudiantes en condiciones de rendir. El listado definitivo se publicará 72 horas antes del día de examen y no se admitirán reclamos sobre el mismo. Las instancias de evaluación son pasibles de reprogramación, por cuestiones climáticas o cortes programados de servicios de luz o internet. En el horario preestablecido, ingresarán al aula asignada con DNI que certifique identidad. Se utilizarán las aulas de la Universidad que tienen instalados equipos de computación conectados a la red. En el momento que se indique, se le pedirá al estudiantado que se loguee y permanezca en la pantalla blanca con botón verde de comenzar. No darán comienzo al examen a través del software Filomena hasta que esto sea indicado por los/as docentes. Quien comience antes de esta indicación, será penalizado descontando el puntaje obtenido en la pregunta 1. Las respuestas deben tipearse en letra minúscula con mayúscula inicial, evitando viñetas, numeración, corchetes y comillas.

Cada estudiante deberá cotejar al inicio del examen que su nombre y apellido sean correctos, y deberá identificar y recordar el pseudónimo establecido. En ninguna respuesta debe hacerse alusión directa o indirecta a la identidad del/la estudiante. En el caso que una respuesta tenga mención a la identidad del/la estudiante será evaluada como “no respondida”. La respuesta de cada consigna solo será evaluada en el campo correspondiente a la misma. Las respuestas complementarias, aclaraciones o correcciones sobre otras consignas no serán consideradas bajo ningún aspecto.

Sobre el proceso de corrección:

Cada pregunta será corregida por dos correctores en forma ciega e independiente. Cada par corrector corrige la totalidad de las evaluaciones para la misma pregunta. La corrección de los 20 pares correctores se realiza en forma simultánea. Cada pregunta sumará el valor de ambos correctores. La misma puede tener un valor en un rango de 0 a 20. Se tolerará una diferencia entre ambos correctores de hasta 4 puntos. Con 5 o más puntos de diferencia, se convocará a un tercer corrector. En el caso que corrijan 3 docentes, el valor final se calculará sumando los tres puntajes, dividiendo por tres y multiplicando por dos. De esta manera, cada aspirante es evaluado por hasta 40 correctores diferentes en forma ciega y anónima. En el caso de que un aspirante conteste 10 preguntas, su examen será corregido por 20 docentes diferentes, 15 preguntas por 30 docentes, 20 preguntas por 40 docentes diferentes, y con posibilidades de terceros correctores adicionales. El puntaje otorgado por los correctores ante el cumplimiento de estas consideraciones es inapelable por los/las aspirantes. El examen está conformado en las 5 las áreas disciplinares, y se integrará 48 hs. antes del examen. Las grillas de corrección son resguardadas en cada área disciplinar, por los docentes responsables del diseño y corrección de cada consigna.

Sobre el examen:

El examen se tomará en un día, con una duración de 4 horas y 20 consignas. Se publicará un listado donde se distribuirán los/as estudiantes por aula para rendir el examen. Cuando todo el estudiantado tenga verificación de identidad, se les otorgará el link de ingreso al software FILOMENA, así como su usuario y contraseña. Ingresaran cuando se lo indiquen pero no comenzarán el examen hasta tener esa indicación precisa.

A partir del momento del inicio del examen, deberán tener maximizado al 100% el FILOMENA, no pudiendo interactuar por audio, video o chat con docentes o estudiantes. Solo pueden acceder en una pestaña nueva a la totalidad de situaciones y consignas, que son suministradas mediante un URL de drive exclusivamente en la consigna 1. Este drive pueden tenerlo durante todo el examen, pero si lo cierran NO se les dará nuevamente el URL.

El software administra en forma consecutiva las 20 preguntas del examen, solo podrán acceder a responder una consigna luego de haber finalizado y enviado la consigna anterior. Es responsabilidad de cada estudiante la gestión del tiempo del mismo. Una vez seleccionado el avance de consignas, queda eliminada la capacidad de retroceder y modificar las respuestas ya cargadas. Las consignas de las 5 áreas se distribuyen de forma rotativa, con la aclaración del área correspondiente entre paréntesis: CLINICA/AEDS/CC/BIOLOGICA/SIC.

Durante el tiempo que dure el examen el estudiantado debe permanecer:

- 1) sentado,
- 2) con la mirada en su propia pantalla,
- 3) sin hablar
- 4) sin uso de celulares

El incumplimiento de cualquiera de estos puntos habilita al/la docente a cargo a generar un apercibimiento. Quien reciba 3 apercibimientos, quedará a disposición de la junta de evaluación, la cual determinará si corresponde anular el examen. La decisión de anular un examen por parte del comité evaluador no es apelable.